

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

DATOS DEL INFORME						
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-06-01		Hasta:	2026-06-30	
Nombre del Contratista:	ESTEBAN MASMELA MEDINA			Número de Documento:	1012435254	
Correo Electrónico:	esteban.masmela23@hotmail.com			Número Telefónico:	3219222906	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS		Código - Grado:	

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	3590-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	303
Perfil:	TÉCNICO EN DEPOSITO DE CADAVERES Y CADENA DE CUSTODIA				
Dirección a la que Pertenecer:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
L01TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS TUNAL	186	18	13830	\$2821320	109.7%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 2821320	DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTEPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2026-02-01		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2026-05-15		1	\$ 1991520	1083
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		FEBRERO		\$ 2627700	
2		MARZO		\$ 2931960	
3		ABRIL		\$ 2655360	
4		MAYO		\$ 3319200	

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
5		JUNIO	\$ 2821320
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS
\$ 12861900		\$ 14853420	\$ 14355540
			\$ 497880
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Prestar servicios técnicos especializados en el Depósito de Cadáveres y en los procesos de cadena de custodia, conforme a la Lex Artis, a las necesidades del servicio y a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normativa vigente aplicable.	-Sistema de informacion MED -Libro radicador de cadaveres -Archivo epicrisis	-Correo electrónico
2	2. Contribuir a la elaboración y actualización de formatos, protocolos, guías y procedimientos establecidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el manejo de cadáveres y procesos de patología, así como observar su aplicación, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad y el diligenciamiento del consentimiento informado cuando a ello haya lugar.	-Estar dispuesto a colaborar con diferentes procedimientos de cadáveres y cadena de custodia.	-Correo electrónico
3	3. Constatar, previo al envío del cuerpo para la realización de necropsia clínica, que el consentimiento informado se encuentre debidamente diligenciado y suscrito, conforme a la normativa aplicable.	-Diligenciamiento de forma clara del formato de cadáveres	-Asesoría a los familiares sobre la defunción -Formato
4	4. Registrar de manera oportuna la información correspondiente en la historia clínica y/o en el sistema de información del laboratorio de patología, asegurando que los datos consignados sean veraces, secuenciales, coherentes, legibles y completos, en cumplimiento de los criterios definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y las normas que regulan la materia (Resoluciones 1995 de 1999, 839 de 2017 o aquellas que las modifiquen o sustituyan).	-Registro diario en el sistema MED -Bases de mortalidad y demás bases	-Sistema Med -Libros -Bases
5	5. Recibir los cadáveres remitidos por los diferentes servicios asistenciales, verificando los datos demográficos contenidos en la historia clínica y el documento de identificación del cuerpo, y efectuar el registro correspondiente en los libros y planillas del depósito de cadáveres.	-Verificacion de documentacion para el archivo de patologia (epicrisis)	-Archivo de epicrisis

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	6. Ejecutar los procedimientos técnicos propios del diagnóstico patológico sobre las muestras, órganos y demás elementos que le sean requeridos mediante orden médica, emitiendo un concepto técnico oportuno, veraz y completo para el equipo de salud.	-Apoyo de recepción de muestras a las auxiliares de patología	-Sistema de información MED -Formato facturación Diaria
7	7. Desarrollar las demás actividades inherentes al perfil contratado que contribuyan al fortalecimiento de los procesos misionales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-Apoyo de actividades al Laboratorio de Patología UMHES Tunal	-Archivo -Libros -Formatos

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		\$ 3319200
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1081955670	-			
2026	MAYO	2026	06	16					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes		Valor Aportado
Pensionado					NO	PROTECCIÓN	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200
Salud						SALUD TOTAL EPS S.A.		\$ 218863	\$ 218900
ARL					5	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 0	\$ 0
Caja de Compensación					NO		Total	\$ 508148	\$ 499100
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4800423537	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN						USUARIO		FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES						ESTEBAN MEDINA MASMELA		2026-06-18 16:32:18	
ACEPTADO SUPERVISIÓN						NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2026-06-22 19:39:21	
ACEPTADO CONTRATACIÓN						ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-06-23 16:07:07	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA						ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-07-14 18:15:45	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS